

sidad, que desarrollará en su sentido auténtico el principio de la autonomía universitaria, contenido en el artículo 204 de la Constitución Política.

**AUTONOMIA Y ABUSOS**

El desarrollo del concepto de "autonomía", explicaron diputados pecenistas consultados, es necesario dado que el grupo dominante de la Universidad, aparentemente encabezado por el Rector Menjívar", significa el convertir al Centro de Estudios en un feudo controlado "por un señor de horca y cuchillo", quien repartía a su antojo canongías, prebendas, gangas, etc. a los afectos al grupo. En fin, dijeron, la Universidad la convirtieron en un Estado dentro de otro Estado, a ciencia y paciencia de las autoridades pasadas. Los diputados agregaron que "Sánchez He ández, al igual que Rivera, creyeron que dejándose manosear por el grupo dominante, éstos se contentarían con el botín universitario, de modo de que no les darian problemas. Esta táctica —agregaron— fracasó, pero fueron incapaces de comprender, Sánchez y Rivera, el fenómeno político cuyo centro eran los comunistas de la Universi-

de profesionales mediocres, ni de políticos corrompidos, sino que esté al servicio de ustedes. A los elementos subversivos, que ven que el día de hoy se termina su fuente de subsistencia y de lucro, debo advertirles que este Gobierno está dispuesto a cumplir estrictamente la ley, y a mantener el orden público y la tranquilidad de los salvadoreños, en cualquier momento y frente a cualquier circunstancia que pueda presentarse.

A todos los profesionales salvadoreños, les pido su colaboración, para elaborar una Ley Orgánica que sea el marco jurídico de la Universidad moderna y democrática a que todos aspiramos.

A los padres de familia les solicito su comprensiva paciencia, durante este corto período de cierre de la Universidad. A los estudiantes universitarios, les demanda un gran sentido de responsabilidad social, conjuntamente con un alto criterio democrático, para el establecimiento de una Universidad que responda a las exigencias de un

**VALIDAS ACTUACIONES DE LA CAMARILLA**

El decreto establece la validad".  
— Pasa a la Página 45 —

pueblo que reclama lo mejor de sus jóvenes para lograr su desarrollo social y económico, en esta etapa decisiva para el destino de nuestro país, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.

A todo el pueblo, al que recomiendo la tranquilidad, de la que nosotros somos garantes, le recuerdo que mis primeras palabras, el primero de julio, fueron las de que no iba a fallarle a los salvadoreños, y

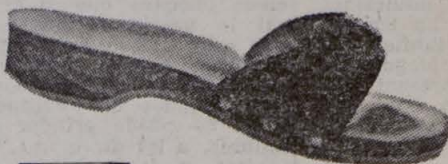
de que estábamos dispuestos a emprender el camino de la transformación, dentro de orden y la legalidad, bajo el lema del gran impulso nacional: Definición, Decisión y Firmeza. MUCHAS GRACIAS".

# ¡CAMINE LINDO

esté en la onda con

*Sandalias*

**Scholl!**



Finas, elegantes, anatómicas, proporcionan continuo ejercicio natural y descanso, hacen a sus pies vigorosos e incansables.

Contrarrestan la tendencia del dedo gordo a desviarse.

**De venta en farmacias:**

San Salvador  
Ancalmo  
Clínica dental  
Roosevelt  
Escalón

Drugstore  
Pohl  
Las Américas  
San Miguel  
La Botica  
Santa Eugenia

Santa Ana  
Binder  
Salón Marinello  
Sonsonate  
Salón Elmo

## PEDICURO SERVICIO

Sistema Dr. Scholl

1ª C. O. N° 326 - Casa-Muñoz - Tel. 21-3123.



**Totalmente nuevo  
por dentro y por fuera**

**IDEA**

TOYOTA-EL VEHICULO DE MAYOR VENTA EN EL SALVADOR